



COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
C/. Edison, 4
28006-MADRID

20 de diciembre de 2023

El Consejo de Administración de Compañía Levantina de Edificación y Obras Públicas, S.A. en su sesión celebrada esta semana, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones: Aprobación de la nueva Política de Diversidad del Consejo de Administración y selección de consejeros y Aprobación del Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
2. A propuesta de la Comisión de Auditoría: Aprobación de un nuevo Código Ético y de Conducta, Aprobación del Modelo de Prevención de Riesgos Penales, Aprobación del Reglamento del Compliance Officer y Aprobación de la modificación del Reglamento de la Comisión de Auditoría.
3. Aprobación de la Política de Comunicación con los accionistas e inversores y de la Política de Sostenibilidad.
4. A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el nombramiento de D^a Beatriz Osuna Gómez como Compliance Officer y Auditor interno.

Todos los referidos documentos aprobados se encuentran disponibles en la web corporativa.